

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

28 de mayo de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

Entel PCS Telecomunicaciones S.A. se permite dirigirse a Ud. con el objeto de informarle respecto de un proyecto de infraestructura de comunicaciones que contribuirá a mejorar la conectividad de la comunidad y la calidad de vida de sus habitantes. El proyecto corresponde a la instalación de una torre de telecomunicaciones que se ubicará en Quechereguas # 1224, Comuna de Molina en las coordenadas geográficas 35° 6' 26,9"s // 71° 16' 35,4"w otorgando una solución a los actuales problemas de conectividad que se viven en esta comuna. Esta torre, además permitirá que diferentes compañías se puedan instalar, minimizando así la necesidad de instalar varias torres en el mismo sector. Para esto se propone la instalación de una estructura Monoposte tipo radomo, de 39,5 m de altura, de acuerdo con lo establecido en el Art. 116 bis F de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Como alternativa se propone la instalación de una estructura de la misma altura, sin armonización y realizar una obra mejoramiento de luminarias en las calles Quechereguas, Av. Circunvalación Norte, María del Tránsito, Camino La Huerta, Calle Maipú y Calle César Reyes, por un monto equivalente al 30% del valor del proyecto. Los antecedentes técnicos serán debidamente ingresados a la dirección de obras al momento de solicitar el permiso de instalación. Hacemos presente que el proyecto propuesto queda sujeto y se llevará a cabo una vez que se obtenga el permiso correspondiente por parte de la I. Municipalidad de Molina, conforme a lo preceptuado en la Ley referida.